

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 02:15:50
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
017		BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
		11001	31	87	017	2024	00088	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD	
AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.	
		.	
		.	
		.	
		.	

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA		FECHA (DD/MM/AAAA)		EJECUTORIA		cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO	
Tutela	8015

4. OBSERVACIONES

LEONARDO ALFONSO - MARTINEZ : (SOLO AUTO) CUMPLE AUTO DEL 31/07/2024 MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SE ENVIA AUTO RECHAZA TUTELA A ACCIONANTE PARA ENTERAMIENTO DEL MISMO///CMPM ----- O -----
--

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 02:15:50
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÃƒâ€œN	ANOTACIÃƒâ€œN	CUADERNO FOLIO
01/08/24	NotificaciÃ³n por medio mÃ¡s eficaz accionante y demandado	LEONARDO ALFONSO - MARTINEZ : (SOLO AUTO) CUMPLE AUTO DEL 31/07/2024 MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SE ENVIA AUTO RECHAZA TUTELA A ACCIONANTE PARA ENTERAMIENTO DEL MISMO//CMPM	
31/07/24	Auto inadmite Demanda Tutela	LEONARDO ALFONSO - MARTINEZ : AUTO DISPONE INADMITIR LA DEMANDA DE TUTELA EN ATENCION A QUE NO FUE SUBSANADA EN EL TERMINO OTORGADO	
25/07/24	NotificaciÃ³n por medio mÃ¡s eficaz accionante y demandado	LEONARDO ALFONSO - MARTINEZ : (SOLO AUTO) CUMPLE AUTO DEL 25/07/2024 MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SE ENVIA AUTO NIEGA MEDIDA PROVISIONAL A ACCIONANTE INFORMANDOLE REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR DEMANDA//CMPM	
25/07/24	Estado del Proceso	LEONARDO ALFONSO - MARTINEZ : AUTO NIEGA MEDIDA PROVISIONAL - REQUIERE AL ACCIONANTE PARA QUE SUBSANE LA DEMANDA DE TUTELA EN EL TERMINO DE 3 DÃAS	
25/07/24	RadicaciÃ³n de Proceso	ActuaciÃ³n de RadicaciÃ³n de Proceso realizada el 25/07/2024 a las 09:15:12	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

No.IDENTIFICACION

[8999990626 \(ver informaciÃƒâ€³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.